Moción de Orden del Día N° 5768

CONGRESO de la REPÚBLICA

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
OFICIALÍA MAYOR - DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
Firma: ... Hora: 15:10 P.M.

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI**, miembro del Grupo Parlamentario **Alianza Para el Progreso**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de marzo de 1965, por la Ley 15467, se creó el distrito de Huallaga, en la provincia de Bellavista, región San Martín, en el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, el distrito de Huallaga, es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Bellavista, cuenta con una superficie de 210.42 km², ubicado a una altitud media de 310 msnm, y cuenta con una población aproximada de 2800 habitantes, quienes se dedican a las actividades agrícolas y comerciales.

Que, el distrito de Huallaga, limita por el norte con el distrito de Bellavista, por el sur con el distrito de Alto Biavo, por el este con los distritos de Bajo Biavo y Alto Biavo, y por el oeste con la provincia de Mariscal Cáceres.

POR LO EXPUESTO: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Huallaga, con motivo de conmemorarse, el día 19 de marzo, el 58° aniversario de creación, y con ellos una historia de desarrollo y progreso.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, a la señora Duvith Oriana González Ysuiza, alcaldesa de la municipalidad Distrital de Huallaga, provincia de Bellavista, y, por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades y a la ciudadanía en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/03/2023 14:56:04-0500